

PARRAL, 0 3 Jun 2015

DECRETO EXENTO Nº: 5.481/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) MARIA INES SOTO CERDA.-
- 4.- El Decreto Exento Nº 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don **Iván Damino Hernández**.

DECRETO:

- CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Mañana del día 28 de Mayo del 2015.
- 2. **DESIGNASE**, como Director de Secplan Subrogan te, por el período señalado, al Sr. **VICTOR TRONCOSO OLIVARES**, Profesional, Grado 8° E.M.S.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

MUNICIPAL

NAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
—SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION: Personal (2), Arghivo.

REPUBLICA DE CHILE PRVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO

Art. 108 con Goce de Remuneraciones

SOTO	CERDA	MARIA INES
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
		6° EMR
R.U.T.		GRADO
SECPLAN		DIRECTORA SECPLAN
DIRECCION		UNIDAD
remuneraciones, de acuerdo os motivos que se indican. Frámites personales fuera de		08 de la Ley Nº 18.883, de 1989, y po
DIAS SOLICITADOS	DIAS OCUPADOS	PENDIENTES A LA FECHA
1/2		
A CONTAR: Del 28.05.201	5 (jornada mañana)	
DAD		
OKIX /		$\alpha = \alpha = \alpha$
NISTRADOR D		1/25/1/201
NICIPAL S		Haiattill
V° B° PETE DIRECTO		FIRMA SOLICITANTE
		//000
		V° B° JEFE PERSONAL
PARRAL, 26 de mayo de 20)15	
		V